Corporacion para el Desarrollo Social de Caldas
CORPODESCAL – NIT: 900.318.456 - 6
Calle 20 Nro. 21-38 Edificio Banco de Bogotá Piso 7 Oficina 704
Email: corpodescal@gmail.com
Celular: - 314-7988160-316 – 8911177

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS

CORPODESCAL

NIT: 900.318.456 – 6

Manizales, mayo del 2025

Doctora
Luz Elena Cataño Rendón
Secretaría de Cultura de Caldas

La Corporación para el Desarrollo social de caldas le hace llegar la propuesta para la realización del primer festival de música campesina en el departamento de Caldas

PROPUESTA

"PRIMER FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

La presente propuesta va encaminada a reconocer y exaltar la labor de nuestros campesinos, quienes después de terminar su larga jornada de trabajo toman sus instrumentos musicales y empiezan a interpretar la música de sus ancestros, como una manera de descansar y alegrar sus almas y espíritus.

Se busca exaltar y promover los valores culturales del departamento de Caldas, en un espacio de participación para la comunidad artística que practica, ensaya, compone e interpreta la música campesina. Es pensado como una manera directa de fomentar las expresiones artísticas y culturales para el fortalecimiento

de nuestra Identidad cultural y ancestral para la identidad, la diversidad y la sana convivencia.

Objetivo General: Impulsar y apoyar la realización del primer festival de música campesina en el departamento de Caldas.

Objetivos Específicos:

1. Proteger el patrimonio musical del Departamento de Caldas por medio de la puesta en valor de la música campesina, integrando un segmento de población que gusta y disfruta de este tipo de expresión cultural.
2. Convocar artistas autóctonos que hacen parte de la música colombiana y la música campesina cafetera.
3. Fortalecer la identidad cultural a través del folclor, la música colombiana y la tradición campesina.
4. Realizar el primer festival de música campesina en el departamento de Caldas, para lo cual la corporación realizará un proceso de difusión y promoción de los requisitos y condiciones para la inscripción al festival.
5. Convocar al primer festival de música campesina.
6. Realizar 4 presentaciones en 4 municipios que cubran las diferentes subregiones del departamento de Caldas.
7. Incluir en el festival de música campesina a los intérpretes de la zona urbana y rural de Caldas.
8. Realizar las presentaciones por subregiones de la siguiente manera:
 - Subregiones Alto occidente y Occidente próspero (Viterbo)
 - Norte de Caldas (Salamina)
 - Centro Sur (Chinchiná)
 - Oriente + Magadalena Caldense (Samaná)
9. Brindar un espacio recreativo y cultural a los habitantes del departamento de Caldas y a la población trabajadora del campo para hacer un reconocimiento a su trabajo.

Corporacion para el Desarrollo Social de Caldas
CORPODESCAL – NIT: 900.318.456 - 6
Calle 20 Nro. 21-38 Edificio Banco de Bogotá Piso 7 Oficina 704
Email: corpodescal@gmail.com
Celular: - 314-7988160-316 – 8911177

El valor económico de la propuesta: $ 80.000.000 (Ochenta millones de pesos). Los cuales se destinarán de la siguiente manera:

- Subregión Alto occidente- municipio de Viterbo: $20.000.000 los cuáles serán destinados para alimentación, sonido, transporte, reconocimientos campesinos, premios, refrigerios para participantes, carpas, tarima, publicidad.

- Subregión Norte de Caldas- municipio de Neira: $20.000.000 los cuáles serán destinados para alimentación, sonido, transporte, reconocimientos campesinos, premios, refrigerios para participantes, carpas, tarima, publicidad.

- Subregión Centro Sur- municipio de Chinchiná: $20.000.000 los cuáles serán destinados para alimentación, sonido, transporte, reconocimientos campesinos, premios, refrigerios para participantes, carpas, tarima, publicidad.

- Subregión Oriente y Magdalena Caldense- municipio de Samaná: $20.000.000 los cuáles serán destinados para alimentación, sonido, transporte, reconocimientos campesinos, premios, refrigerios para participantes, carpas, tarima, publicidad.

Cordialmente,

OSCAR MARCELO RAMOS ARIAS

Representante Legal-CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS **CORPODESCAL- NIT 900318456-6**